

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior

**I**  
SECCIÓN

---

---

## LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

---

---

Núm. 44.446

Lunes 11 de Mayo de 2026

Página 1 de 1

---

### Normas Generales

---

**CVE 2805459**

---

---

#### MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA

#### ACEPTA RENUNCIA VOLUNTARIA AL CARGO DE AUDITOR GENERAL DEL CONSEJO DE AUDITORÍA INTERNA GENERAL DE GOBIERNO

Núm. 3.- Santiago, 2 de abril de 2026.

Visto:

Lo dispuesto en los artículos 24 y 32 N° 6 de la Constitución Política de la República, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el decreto supremo N° 100 de 2005, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia; en el decreto supremo N°17, de 2023, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que establece nueva regulación del Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno y deja sin efecto decreto que indica; la carta de renuncia voluntaria de fecha 27 de febrero de 2026; y en la resolución N° 36, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón, y

Considerando:

- 1) Que, mediante el decreto supremo N° 15, de 2022, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, se nombró a doña Daniella Valeria Letizia Caldana Fulss como Auditora General del Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno;
- 2) Que, con fecha 27 de febrero de 2026, doña Daniella Valeria Letizia Caldana Fulss presentó su renuncia voluntaria al cargo de Auditora General del Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno, a contar del 11 de marzo de 2026.

Decreto:

1. Acéptase, a contar del 11 de marzo de 2026, la renuncia voluntaria presentada por doña Daniella Valeria Letizia Caldana Fulss, cédula nacional de identidad número 7.194.405-0, al cargo de Auditora General del Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno.

2. Se deja constancia de que la persona indicada no se encuentra sometida a investigación sumaria ni a sumario administrativo.

Tómese razón, regístrese, comuníquese y publíquese.- JOSÉ ANTONIO KAST RIST, Presidente de la República.- José García Ruminot, Ministro Secretario General de la Presidencia.

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.- Saluda Atte. a Ud., Carolina Helfmann Martini, Subsecretaria General de la Presidencia (S).

---

**CVE 2805459**

Director: Giovanni Calderón Bassi  
Sitio Web: [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)

Mesa Central: 600 712 0001 Email: [consultas@diarioficial.cl](mailto:consultas@diarioficial.cl)  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)

